





Departamento de Obras Privadas

		<u>Sellado</u> : Ord. Tribut vigente Art. 58. Inc d) punto 3°
AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL <u>Su Despacho</u>	CONCORDIA _	dede 2019
El / la que suscribe:		
SOLICITA AUTORIZACIÓN para la Artículo 5º Ordenanza 17.303/1970,		os, conforme lo establecido en
calle		N°
entre calle	у	
(Descripción de los trabajos a realizar)		
Solicito además LÍNEA / N	NIVEL Monto de los trabaj	os: \$
	Sin otro part	icular, saludo a Ud. Atentamente
NOTA: La presente solicitud NO A Autorización correspondiente.	AUTORIZA A INICIAR LOS	<u>S TRABAJOS</u> hasta obtener l
	Nro Telef / celular	Firma y aclaración del Propietario







Departamento de Obras Privadas

ORDENANZA n°17.303 Código de Edificación de la Ciu dad de Concordia

CAPÍTULO PRIMERO

DE LAS TRAMITACIONES

ARTÍCULO 5°.- TRABAJOS QUE REQUIEREN PERMISO

- a) Se deberá solicitar en sellado de ordenanza el permiso correspondiente para:
- 1) Construir nuevos edificios.
- 2) Ampliar, refaccionar o transformar lo ya construido.
- 3) Construir nuevos panteones, o monumentos, ampliar o refaccionar los existentes.
- 4) Cambiar o refaccionar estructuras de techo.
- 5) Cerrar, abrir o modificar vanos ubicados en las fachadas.
- 6) Efectuar instalaciones mecánicas, eléctricas, térmicas o de inflamables.
- 7) Efectuar instalaciones de ascensores y montacargas.
- 8) Instalar anuncios luminosos y aparatos proyectores.
- 9) Instalar vitrinas, toldos, carteleras y anuncios que requieran estructuras.
- 10) Efectuar Demoliciones.
- 11) Desmontar, excavar o rellenar terrenos.
- 12) Cercar al frente o en las medianeras, elevar muros.
- 13) Construir cielo rasos.
- 14) Ejecutar solados.
- 15) Construir veredas.
- 16) Ejecutar o renovar revoques de fachadas. Pintura
- 17) En toda construcción que se proyecte ejecutar por sobre o en las proximidades de los arroyos y vías de desagües, naturales o artificiales, que atraviesen la planta urbana y en Ejido de Concordia.
- b) La solicitud especificará: fecha, nombre, y domicilio del propietario, ubicación, trabajo que se propone efectuar o clase de obra, monto estimado de obras.

La documentación se presentará firmada por el propietario y profesional que corresponda según este Código.

TODOS LOS BIENES INCLUIDOS EN LA ORDENANZA Nº29.789, SUS MODIFICATORIAS Y RELACIONAS, QUEDA SUJETO A LA OPINION DEL CONSEJO ASESOR DE PATRIMONIO DE CONCORDIA,

PTO	CATASTRO JURÍDICO:	Fecha:	//		
OBSERVACIONES:					
Sup. Terreno	m ₂ / Manz N°	Parc. N°	/ Part, Munic N°		